

ONELABT S.A.

Expediente No. 74846

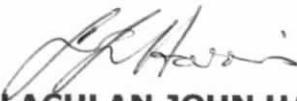
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Por la presente comunico a ustedes que con fecha 29 de diciembre del 2014, en la compañía de mi representación se registró el siguiente movimiento accionario:

- La compañía NATURISA S.A., de nacionalidad ecuatoriana y con R.U.C. # 0990844208001, mediante **Acto Societario de Escisión** contenido en la escritura pública otorgada ante el **Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 1 de agosto del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de diciembre del 2014**, adjudicó y transfirió **DIEZ MIL QUINIENTAS (10.500) ACCIONES** ordinarias y nominativas que posee en el capital social de la compañía **ONELABT S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING SOLÁ & SOLÁ SOLACCIONES S.A.**

La indicada transferencia, se encuentra debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



LACHLAN JOHN HARRIS
PRESIDENTE
ONELABT S.A.
R.U.C. # 0991353852001





naturisa
CULTIVOS DE CAMARON

Guayaquil, 29 de diciembre del 2014.

**Señores
ONELABT S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la compañía de mi representación ha procedido a adjudicar y transferir **DIEZ MIL QUINIENTAS (10.500) ACCIONES** ordinarias y nominativas, que posee en el capital social de la compañía **ONELABT S.A.**, a favor de la compañía **HOLDING SOLÁ & SOLÁ SOLACCIONES S.A.**, conforme consta del **Acto Societario de Escisión** contenido en la escritura pública otorgada ante el **Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 1 de agosto del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de diciembre del 2014.**

Se transfieren además todos los derechos y beneficios, inherentes a dichas acciones y que correspondían como propietaria de las mismas.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ONELABT S.A. y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías.

Atentamente,

**P. / NATURISA S.A.
RICARDO SOLÁ TANCA
GERENTE GENERAL
CEDENTE**



Guayaquil, 29 de diciembre del 2014.

Señores
ONELABT S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por el presente documento comunicamos a ustedes que la compañía NATURISA S.A., mediante el acto societario de escisión adjudicó y transfirió a favor de la compañía HOLDING SOLÁ & SOLÁ SOLACCIONES S.A., empresa creada producto de la escisión, la cantidad de 10.500 acciones en el capital de la compañía ONELABT S.A.

El acto societario de escisión fue otorgado mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 1 de agosto del 2014, aprobado mediante resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030621 dictada por el Intendente Nacional de Compañías con fecha 20 de diciembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 24 de diciembre del 2014 de fojas 127.531 a 127.575.

Solicitamos efectuar el registro de la referida transferencia por adjudicación de las 10.500 acciones que fueron de propiedad de la compañía NATURISA S.A., a favor de la empresa HOLDING SOLÁ & SOLÁ SOLACCIONES S.A., en el correspondiente libro de acciones y accionistas.

Para los efectos pertinentes acompañamos copia de la escritura pública de escisión y creación de la compañía HOLDING SOLÁ & SOLÁ SOLACCIONES S.A.

Atentamente,

Ricardo Solá Tanca
Gerente General
NATURISA S.A.